MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL

OTORGA FONDOS A RENDIR A DOÑA ROMINA GONZÁLEZ CABRERA, ENCARGADA DE LA OMIL, PARA SOLVENTAR GASTOS QUE INDICA.

INDEPENDENCIA, 08 ABR 2016

DECRETO ALC. EXENTO Nº 1347 **/16**

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El memorándum N° 301, de 24 de marzo de 2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con V° B° del Sr. Alcalde; la providencia N° 855, de 24 de marzo de 2016, de Alcaldía; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

OTORGASE a doña Romina González Cabrera, Encargada de la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL), un fondo a rendir, por la cantidad de $298.000.-(doscientos noventa y ocho mil pesos), para el pago de subsidios de movilización y cuidado infantil correspondientes a la ejecución de los cursos Mas Capaz impartidos por el Liceo Presidente José Manuel Balmaceda.

De los fondos puestos a su disposición deberá rendir cuenta documentada a la Dirección de Control de este Municipio, de los gastos y/o inversión de los fondos asignados, para su revisión.

ITEM 114.05.01.102.000.000 "Aplicación Programa Más Capaz".-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHIVESE.**

MARIA NUÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/FGC/kss.
TRANSCRITO A: - Alcaldía – Sec. Municipal – Administrador Municipal - DAF - Control – Jurídico – Contabilidad – Tesorería – Dideco – OMIL - Interesada – **Oficina de Partes**
275.